

APROBADA en
sesión N° 23
(07.05.2024)



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2024

SESIÓN N° 19

Muy buenos días a todos y todas, en nombre de nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión del Concejo Municipal, a las 09:36 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde quien preside la sesión.
- Don Fares Jadue Leiva.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Kemeny Meneses Mateluna, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los / las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal.
- Señora Verónica Manríquez, Jefa de Adquisiciones del Cementerio General.
- Señor Patricio González, Director de Control.
- Señor Gonzalo Lizana, Director de Dirección Administración y Finanzas.
- Señora Catherine Manríquez, Directora Secretaría Comunal de Planificación.
- Señor Jaccob Sandoval, Jefe Administración y Finanzas del Dpto. de Salud
- Señor Álvaro Porzio, Profesional Secretaria Comunal de Planificación



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar y sancionar el grado de cumplimiento del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2023 (PMGM 2023), según informe elaborado por la Dirección de Control del municipio.
- 4.- Aprobar la modificación del programa social denominado "Recopatitas", proyecto de mejoramiento de la calidad de vida, aprobado por Decreto exento N°339 de fecha 14 de febrero 2024, según antecedentes presentados.
- 5.- Aprobar adjudicar la licitación pública "Suministro de Lentes Ópticos por el convenio de refracción Ges para usuarios de Centros de Salud de la comuna" ID: 1384-14-LP24, al oferente Retroópticas Paolo Venegas E.I.R.L.
- 6.- Aprobar adjudicar la licitación pública "Adquisición de Acero para construcción de sepulturas y mantención de edificaciones propias" ID:2374-85-LE23, al oferente Huala Spa.
- 7.- Aprobar la contratación directa del servicio, "Actualización de Plataforma de Telecomunicaciones de la Municipalidad de Recoleta", para los servicios de telefonía fija e internet y enlace, con la Empresa GTD Telesat S.A.
- 8.- Incidentes



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA (S) KEMENY MENESES: Buenos días a todas y todos.

Se someten a aprobación del Concejo tres Actas:
Acta Sesión Ordinaria N° 14, de 19 de marzo de 2024.
Acta Sesión Extraordinaria N° 15, de 28 de marzo de 2024.
Acta Sesión Ordinaria N° 16, de 02 de abril de 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones del Acta N° 14?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta mencionada?

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal el Acta Sesión Ordinaria N° 14, de 19 de marzo de 2024, sin observaciones.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones del Acta N° 15.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta mencionada?

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal el Acta Sesión Extraordinaria N° 15, de 28 de marzo de 2024, sin observaciones.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para consultas y observaciones del Acta N° 16?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta mencionada?



Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal el Acta Sesión Ordinaria N° 16, de 02 de abril de 2024, sin observaciones.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Doy cuenta de las actividades municipales hasta el 15 de abril.

Destacar el conversatorio que hizo la Dirección de Educación, "Reflexiones sobre la Educación Pública Chilena y su Crisis", en donde participaron diversos académicos del municipio, pero también de diversas universidades, forma parte de la segunda edición de la Feria Internacional del Libro y las Ciencias Sociales en Recoleta, que buscó promover el pensamiento crítico y reflexivo sobre temas sociales y contemporáneos.

Con mucho éxito se inició el nuevo proceso de lavado de calles, veredas y estaciones de Metro, lo que ha sido altamente valorado por la comunidad.

Hubo una masiva participación estudiantil en las elecciones de Centro de Estudiantes, durante la presente semana, las comunidades continúan realizando los procesos electorarios, esto está planificado por una Junta Electoral conformada por cinco estudiantes elegidos democráticamente y acompañados por docentes de cada establecimiento. Se ha fomentado con bastante éxito el desarrollo de habilidades ciudadana y participativa a través del Área de Asuntos Estudiantiles y Formación Política de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento Educación de Recoleta.

La Feria Internacional del Libro en Recoleta fue visitada por cerca de 35 mil o 40 mil personas, no hubo ni un solo día que no estuviera lleno, a tablero vuelto, fueron 11 días de verdad bastante destacados, hubo más de 100 personalidades del mundo de las ciencias sociales e invitados y estuvieron presentes más de 70 editoriales, tuvo jornadas de alto nivel con una gran variedad de charlas. Disfrutamos por solo mencionar algunos la charla sobre el recital de mitos de Darío Sztajnszrajber, Soledad Barruti, Rita Segato, Harold Mayne-Nicholls, don José Maza, Inna Anifogenoveva, Gabriel Salazar, Diamela Eltit, Raúl Zurita, Hernán Rivera Letelier, Pablo Simonetti y el cineasta y escritor japonés Jun Fujita Hirose, entre otros.

Es cuanto puedo informar.



3.- APROBAR Y SANCIONAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2023 (PMGM 2023), SEGÚN INFORME ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL DEL MUNICIPIO.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Memorándum N° 312, de 10 abril de 2024, del Director de Control, don Patricio González Orellana, nos corresponde tratar el punto Aprobar y Sancionar el grado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2023.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.
Reitero el ofrecimiento de palabra

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de sancionar el grado de cumplimiento del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2023 (PMGM 2023), según informe elaborado por la Dirección de Control del municipio?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 93

“Aprobar y sancionar el grado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2023 (PMGM 2023), elaborado por la Dirección de Control Municipal, en virtud de lo establecido en el Artículo 8° de la Ley N°19.803, del 27 de abril de 2002 y sus modificaciones.

De acuerdo a los resultados, los funcionarios municipales de planta y contrata, tendrán derecho a:



- **Un Incentivo Base de 15% de las remuneraciones establecidas en la ley.**

- **Un Incentivo Colectivo de un 8% de los haberes remuneracionales señalados en la ley, por haber cumplido cada Unidad Municipal con a lo menos el 90% de las tareas colectivas propuestas.**

- **Un Incentivo Institucional de un 7,6% de haberes remuneracionales señalados en la ley, por haber cumplido con a lo menos el 90% del objetivo institucional”.**

4.- APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO “RECOPATITAS”, PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, APROBADO POR DECRETO EXENTO N°339 DE FECHA 14 DE FEBRERO 2024, SEGÚN ANTECEDENTES PRESENTADOS.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Memorándum N° 104, de 04 de abril de 2024, del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Sr. Francisco Moscoso Guerrero, nos corresponde tratar el punto.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Modificación del Programa Social denominado “Recopatitas”, Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida, aprobado por Decreto Exento N° 339, de 14 de febrero 2024, según antecedentes presentados?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue,

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 94

“Aprobar la Modificación del Programa Social denominado “Recopatitas”, Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Vida, aprobado por Decreto Exento N° 339, de fecha 14 de febrero de 2024, de acuerdo a lo siguiente:

DONDE DICE:

Objetivos a Lograr	Indicador del Logro	Porcentaje de Cumplimiento (%)	Medios de verificación y/o entregable
Realización de 36 intervenciones socio pedagógicas en distintas unidades vecinales de la comuna, previa gestión y organización con los encargados territoriales que incluye actividad asistida con animales, educación en TRA y aspectos científicos antropológicos y evolutivos que ayudan en la integración de una mejor relación humano - animal	Realización de 36 actividades socio pedagógicas y prácticas en unidades vecinales de la comuna	93	Hoja de realización firmada por representante vecinal. Registros visuales.
	Encuesta de Satisfacción de usuarios - vecinos respecto de las actividades socio pedagógica	75	Planilla de asistencia. Encuesta a vecinos.
	Difusión en redes sociales del total de las actividades socio pedagógicas efectivamente realizadas.	100	Difusión de las actividades en Redes sociales Municipales
Realización de 10 intervenciones socio pedagógicas en escuelas de la comuna, previa gestión y organización con los directores que incluye actividad asistida con animales, educación en TRA y aspectos científicos antropológicos y evolutivos que ayudan en la integración de una mejor relación humano - animal	Realización de 10 actividades socio pedagógicas en escuelas de la comuna	90	Hoja de realización firmada por representante del establecimiento Educacional. Registros visuales.
	Satisfacción de usuarios - estudiantes y profesores, directivos respecto de la actividad socio pedagógica	75	Planilla de asistencia a estudiantes. Encuesta a profesores, a representantes de Dirección.
	Difusión en redes sociales de actividad socio pedagógica.	100	Difusión de las actividades en Redes sociales Municipales
Informes de avances del proyecto sobre las necesidades, propuestas comunitarias locales en pro de la mejora de las condiciones y desarrollo de la relación humano animal en la comuna de Recoleta.	Avance ITO 1 Informe	100	Acuse recibo encargado diciembre 2023, a Director DIMAO
	Avance ITO 2 Informe	100	Acuse recibo encargado mayo 2024, a Director DIMAO
	Entrega de Informe Final	100	Acuse recibo encargado Agosto 2024, a Director DIMAO

RECURSOS HUMANOS

CARGO	FUNCIONES
APOYO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la coordinación de las actividades y servicio que requiera la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. - Apoyo en el desarrollo de talleres y capacitaciones a los diferentes actores territoriales. - Apoyo y asesoría permanente a los usuarios del programa que permita avanzar en la organización social hacia una buena gestión Humano, Animal y Ambiental dentro de la comuna.



	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la elaboración de estrategias de educación y difusión en torno a la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales. - Apoyo en las actividades en el territorio como: Municipio en tu barrio, Municipio cerca de ti y otros. - Asesoría profesional, promoción, difusión, organización o ejecución de programas específicos de apoyo a la comunidad tales como: cursos, talleres, eventos y actividades en general. - Asesoría en la creación de capacitaciones pedagógicas dirigidas a establecimientos educacionales de la comuna.
TALLERISTA	<ul style="list-style-type: none"> - Visita en terreno para el levantamiento de solicitudes de los dirigentes sociales, organizaciones y vecinos. - Trabajo en terreno Trabajar simultáneamente en apoyo al profesional en materias del programa. - Participar de las actividades y tareas requeridas por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. - Apoyo en las actividades en el territorio como: Municipio en tu barrio, Municipio cerca de ti y otros. - Intervenciones interactivas con animales, en centros Educacionales y junta de vecinos.
ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de documentos bajo los estándares institucionales y seguimiento de la documentación vinculada al programa. - Apoyar y coordinar intervenciones en junta de vecinos y en recintos educacionales, sobre el programa. - Ingreso, recepción y despacho de la documentación siguiendo los procesos administrativos de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. - Archivar y mantener el orden y la disponibilidad de la documentación relevante del programa. - Traspaso de información y sugerir de forma oportuna, medidas correctivas en la gestión administrativa. - Atención y orientación de público. - Mantenimiento y registro de catastro de intervenciones en centros vecinales y en escuelas Municipales.

DEBE DECIR:

Objetivos a Lograr	Indicador del Logro	Porcentaje de Cumplimiento (%)	Medios de verificación y/o entregable
Realización de 36 intervenciones socio pedagógicas en distintas unidades vecinales de la comuna, previa gestión y organización con los encargados territoriales que incluye actividad asistida con animales, educación en TRA y aspectos científicos antropológicos y evolutivos que ayudan en la integración de una mejor relación humano - animal	Realización de 36 actividades socio pedagógicas en unidades vecinales de la comuna	93	Hoja de realización firmada por representante vecinal. Registros visuales.
	Encuesta de Satisfacción de usuarios - vecinos respecto de las actividades socio pedagógica	75	Planilla de asistencia. Encuesta a vecinos.
	Difusión en redes sociales del total de las actividades socio pedagógicas efectivamente realizadas.	100	Difusión de las actividades en Redes sociales Municipales
Realización de 10 intervenciones socio pedagógicas en organizaciones territoriales de la comuna, previa gestión y organización con los dirigentes que incluye actividad asistida con animales, educación en TRA y aspectos científicos antropológicos y evolutivos que ayudan en la integración de una mejor relación humano - animal	Realización de 10 actividades socio pedagógicas en organizaciones territoriales de la comuna	90	Asistencia de participantes. Registros visuales.
	Difusión en redes sociales de actividad socio pedagógica.	100	Difusión de las actividades en Redes sociales Municipales
Generación de informe sobre las necesidades, propuestas y articulaciones comunitarias locales en pro de la mejora de las condiciones y	Avance ITO 1 Informe	100	Acuse recibo encargado febrero 2024, a Director DIMAO
	Avance ITO 2 Informe	100	Acuse recibo encargado mayo 2024, a Director DIMAO

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **bb4bed9fe2ad054**



desarrollo de la relación humano animal en la comuna de Recoleta	Entrega ITO 3 Informe	100	Acuse recibo encargado agosto 2024, a Director DIMAO
	Entrega de Informe Final	100	Acuse recibo encargado diciembre 2024, a Director DIMAO

RECURSOS HUMANOS

CARGO	FUNCIONES
APOYO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la coordinación de las actividades y servicio que requiera la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. - Apoyo en el desarrollo de talleres y capacitaciones a los diferentes actores territoriales. - Apoyo y asesoría permanente a los usuarios del programa que permita avanzar en la organización social hacia una buena gestión Humano, Animal y Ambiental dentro de la comuna. - Apoyo en la elaboración de estrategias de educación y difusión en torno a la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales. - Apoyo en las actividades en el territorio como: Municipio en tu barrio, Municipio cerca de ti y otros. - Asesoría profesional, promoción, difusión, organización o ejecución de programas específicos de apoyo a la comunidad tales como: cursos, talleres, eventos y actividades en general.
TALLERISTA	<ul style="list-style-type: none"> - Visita en terreno para el levantamiento de solicitudes de los dirigentes sociales, organizaciones y vecinos. - Trabajo en terreno Trabajar simultáneamente en apoyo al profesional en materias del programa. - Participar de las actividades y tareas requeridas por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato. - Apoyo en las actividades en el territorio como: Municipio en tu barrio, Municipio cerca de ti y otros. - Intervenciones interactivas con animales.
APOYO TALLERISTA	<ul style="list-style-type: none"> - Atención y orientación de público. - Mantención y registro de catastro de intervenciones realizadas. - Apoyo en la implementación de los contenidos de los talleres. - Apoyo en las actividades en el territorio como: Municipio en tu barrio, Municipio cerca de ti, Operativos de vacunación de mascotas entre otros. - Apoyo en la organización y logística, de las intervenciones que se realicen en la comuna. - Apoyo en la coordinación de talleres con las distintas Direcciones y departamentos del municipio y a su vez con organizaciones y juntas de vecinos según requerimiento.

5.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “SUMINISTRO DE LENTES ÓPTICOS POR EL CONVENIO DE REFRACCIÓN GES PARA USUARIOS DE CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA” ID: 1384-14-LP24, AL OFERENTE RETROOPTICAS PAOLO VENEGAS E.I.R.L.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Correo Electrónico de fecha 10 de abril de 2024, del Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal don Jaccob Sandoval Hauyón, nos corresponde tratar el punto Aprobar adjudicar la licitación pública.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto. Reitero el ofrecimiento de la palabra.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.



¿Por la Aprobación de Adjudicar la Licitación Pública “Suministro de Lentes Ópticos por el convenio de refracción Ges para usuarios de Centros de Salud de la comuna” ID: 1384-14-LP24, al oferente Retroópticas Paolo Venegas E.I.R.L.?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 95

“Aprobar Adjudicar la Licitación Pública denominada “Suministro de Lentes Ópticos por el Convenio de Refracción GES para Usuarios de Centros de Salud de la Comuna”, ID: 1384-14-LP24, al oferente Retroópticas Paolo Venegas E.I.R.L., Rut 76.689.854-8, de acuerdo a lo que se detalla:

Proponente	Rut	Valor incluido IVA Básicos	IVA Lentes	Valor Iva Incluido Lentes Especiales	Período a Contratar	Monto Total Iva Incluido
Retroópticas Paolo Venegas E.I.R.L	76.689.854-8	\$13.000		\$17.000	18 meses a partir del día siguiente de la fecha que aprueba el contrato	\$90.000.000.-

6.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE ACERO PARA CONSTRUCCIÓN DE



**SEPULTURAS Y MANTENCIÓN DE EDIFICACIONES PROPIAS”
ID:2374-85-LE23, AL OFERENTE HUALA SPA.**

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Oficio Ordinario N° 71, de 10 de abril de 2024, del Director del Cementerio General, don Raschid Saud Costa, nos corresponde tratar el punto.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de Adjudicar la Licitación Pública “Adquisición de Acero para Construcción de Sepulturas y Mantenición de Edificaciones Propias”, ID:2374-85-LE23, al oferente Huala Spa?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 96

“Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Adquisición de Acero para Construcción de Sepulturas y Mantenición de Edificaciones Propias”, ID: 2374-85-LE23, al Oferente Huala Spa, Rut 77.833.743-6, por un valor de \$54.769.286.- IVA incluido, y un plazo de entrega de 2 días, por ser la oferta más conveniente a los intereses municipales de conformidad al informe de evaluación emitido por la Comisión Evaluadora de la Licitación”.

**7.- APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO
“ACTUALIZACIÓN DE PLATAFORMA DE
TELECOMUNICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE**



RECOLETA”, PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET Y ENLACE, CON LA EMPRESA GTD TELESAT S.A.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Correo Electrónico de 11 abril de 2024, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Contratación Directa del Servicio “Actualización de Plataforma de Telecomunicaciones de la Municipalidad de Recoleta”.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Contratación Directa del Servicio “Actualización de Plataforma de Telecomunicaciones de la Municipalidad de Recoleta”, para los Servicios de Telefonía Fija e Internet y Enlace, con la Empresa GTD Telesat S.A.?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 97

“Aprobar la Contratación Directa “Servicio Actualización de Plataforma de Telecomunicaciones de la Municipalidad de Recoleta, Educación y Salud” para los servicios de telefonía fija, internet y enlaces, con la Empresa GTD Telesat S.A., Rut N° 96.721.280-6.

El plazo de la contratación es por 6 meses, a contar del 01 de mayo del 2024 hasta el 31 de octubre del 2024.

El monto mensual es de UF 598,352 IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:



Área	Monto mensual en UF IVA incluido	Monto total en UF Iva incluido (6 meses)
Municipalidad	403,199	2.419,194
Educación	170,114	720,684
Salud	25,039	150,234
TOTAL CONTRATO	598,352	3.290,112

8.- INCIDENTES.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para Incidentes.

8.1. Planteamiento de la señora Concejala Joceline Parra:

- **Agradecimientos y felicitaciones por obra de teatro presentada en cancha Quinta Bella.**
- **Invitación a participar en la Mesa de la Mujer Recoletana.**
- **Invitación a Cine en Tu Barrio, en el Complejo Deportivo Ángela Davis.**
- **Consulta sobre recuperación de espacio aledaño al Colegio Hermana María Goretti.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Buen día, Concejales y a los presentes.

Señor Alcalde Daniel Jadue, en primer lugar, me gustaría dar los agradecimientos por la obra presentada este sábado en la cancha Quinta Bella, sin duda, un espacio sumamente necesario de memoria y reflexión. Es muy bonita, estuvo repleta de nuestros vecinos y vecinas, un poco de frío, pero así y todo estuvo repleto y la gente salió muy agradecida porque fue de verdad que un espectáculo maravilloso y sobre todo saludar a la gente del Coro Popular de Recoleta, que también en tres



días se preparó y fue parte de esta obra de teatro. Así que por ahí empezar con las felicitaciones.

Quiero hacer dos invitaciones, señor Alcalde: uno, a las mujeres recoletanas a sumarse a la Mesa de la Mujer Recoleta, ya que están siendo activas ya todos los miércoles desde 18:00 horas en la Biblioteca Pedro Lemebel, realizando talleres de sexualidad que tiene que ver con todo lo que durante este tiempo hemos estado conversando en temas de mujeres. Así que invitamos a todas nuestras vecinas a participar de la Mesa de la Mujer Recoletana.

Este sábado se realizará el "Cine en Tu Barrio", en el Complejo Deportivo Ángela Davis, un espacio que durante mucho tiempo hemos intentado recuperar. Gracias a la organización, a la gestión de este Alcalde y a la Corporación de Deporte, hemos podido rehabilitar este espacio que durante tanto tiempo fue mal utilizado por algunos dirigentes sociales y hoy día, más allá del deporte, queremos también llevar la cultura mediante el Cine en Tu Barrio, en una pantalla gigante, para que vayan todas las familias, desde 19:00 horas, a ver la película Orión y la Oscuridad.

A modo de consulta, saber de qué manera poder ayudar a recuperar el espacio que está al lado del colegio Hermana María Goretti, que es una cancha en cuestión hace mucho tiempo que lo estamos viendo con los Concejales Cristian Weibel y con Fares Jadue para la recuperación de este espacio deportivo. Teníamos entendido que era un comodato del DAEM (Departamento de Administración de Educación Municipal), pero todavía estamos esperando qué podemos hacer, si hay que postularlo. Sabemos que esta judicializado, ver en qué está eso, porque había un proceso medio complejo desde las gestiones anteriores, mediante un papeleo medio turbio que hubo por ahí y ese espacio hoy día está en abandono. Hay organizaciones que quieren recuperarlo, hay ya una junta de vecinos que quiere recuperar una sede que está en la Plaza Real Olímpico, pero paralelo a este espacio, está esta cancha que está en abandono, hay personas en situación de calle, la cancha están en deterioro, hay pastizal y la idea, obviamente recuperarlo, entregárselo a organizaciones sociales que están trabajando con nosotros para obviamente tener un espacio más seguro. Eso señor Alcalde, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra.

8.2. Planteamiento del señor Concejal Fares Jadue:



- **Llamado a hacer mayor difusión de la Feria del Libro, para que próxima versión se amplie participación recoletana.**

- **Saludo a comunidades escolares.**

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Señor Alcalde, muy buenos días Concejales y Concejales.

Primero que todo señor Alcalde, agradecer la experiencia estos días de la Feria del Libro. Creo que fue una experiencia maravillosa, asistieron entiendo por los datos que he escuchado, más de 50 mil personas en todos estos días. A la vez, hago una solicitud, porque sé que vienen nuevas versiones de esta feria, de que ocupemos todas las estrategias como Municipio para incorporar más a la comunidad de Recoleta, vi que en algunos espacios efectivamente asistió comunidad de Recoleta, pero habrían algunos espacios que podrían haber sido de mucho provecho y yo sé que está la difusión por las redes sociales, pero ahí solamente insistir con los canales que tenemos, con los programas que tenemos, con las Direcciones que tenemos, efectivamente vamos a hacer el ejercicio de incorporar a más niños de colegios, en este espacio que a mí me parece maravilloso, que tiene participación recoletana, por supuesto, pero que creo que puede ser intensificado.

Por estos días hemos estado asistiendo a varias inauguraciones de años escolares. Saludar a las comunidades escolares que están partiendo, me ha tocado ir al Liceo Paula Jaraquemada, donde estuvimos la semana pasada y la verdad es que el entusiasmo con que están partiendo el año escolar las comunidades es envidiable, así que solamente saludarlo, agradecer el trabajo que el DAEM también ha hecho, en este caso en el Colegio Paula Jaraquemada, siempre hablamos de las cosas malas, pero el señor Director de Educación Adrián Medina, dio un mensaje muy inspirador y creo que vale la pena siempre entregar esos mensajes para que los niños sientan, las niñas en este caso, sientan que pueden lograr todo en su vida.

Eso, señor Alcalde, muchas gracias

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias, señor Concejal Fares Jadue.

Circula la palabra.



8.3. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores:

- Solicitud de invitación a actividades de colegios.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Señor Alcalde quisiera hacer una consulta. ¿Por qué a nosotros los Concejales en general, no nos invitan a la cuenta de los colegios, sino que solamente cuando lo da el DAEM?, me explico, ¿cierto? Porque por ejemplo de esos colegios que cada colegio tiene su cuenta propia, no nos invitan, y van algunos Concejales nomás porque se enteró a la pasada, no sé y uno es autoridad también yo creo que deberían invitarnos.

Eso, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Bueno, la verdad es que, solo por comentarlo, la Municipalidad no interviene en las invitaciones que hace cada Unidad Académica, no es un tema municipal, son las cuentas que da cada colegio, están centrada en sus comunidades académicas, no pasan por nosotros, pero voy a hacer el punto para que la indicación les llegue a los maestros.

Ofrezco la palabra por última vez.

8.4. Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido:

- Avances en el proyecto de mejoramiento y conservación de la Escuela Roosevelt.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Buenos días a todas y a todos.

Señor Alcalde, quería comentarles que la semana pasada, con la Comisión de Educación fuimos a la Escuela Roosevelt a ver el proyecto de mejoramiento y conservación, que va con un 72% de su avance. Una escuela que tiene mucha historia de construcción de sus propios vecinos y que por primera vez está siendo intervenida en su infraestructura, donde van a haber baños remodelados, sus ventanas con termopaneles, nuevas salas. Así que agradecer la gestión que ha hecho señor Alcalde, ha sido importante para la comunidad, estos arreglos, este proyecto, así que ese día estuvimos presente con toda la Comisión de Educación, Colegio de Profesores, el equipo directivo, los Concejales Fares Jadue y Cristian Weibel. Así que la comunidad está muy agradecida y ansiosa de poder volver a su



escuela, así que se van a llevar una tremenda sorpresa de cómo está quedando la Escuela Roosevelt. Así que agradecida de la gestión, señor Alcalde.

8.5. Precisión del señor Alcalde:

- Sobre espacio lateral de Colegio María Goretti.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra por última vez.

No habiendo más palabras, cierro.

Solo para responder; El espacio lateral del Colegio María Goretti es de Educación. Tenemos un conflicto ahí que está judicializado, pero que está en vías de responder y la decisión que nosotros tomamos es que ese espacio se reintegre a la escuela y que por lo tanto el uso de la comunidad sobre ese espacio sea a través del Programa Escuela Abierta. Es decir, toda la comunidad puede entrar, pero efectivamente no estamos disponibles para entregárselo a ninguna organización en comodato nuevamente. Así que yo espero tomar las medidas en los próximos días para primero ver que está la situación judicial, esta es una pelea histórica con una parte de la familia Año Lecaros, que se habría apropiado de ese espacio y que le dio un uso nefasto, lo arrendaba y generaba una serie de conflictos, pero si es que el proceso judicial ya ha terminado, vamos a dar las indicaciones para que esto se incorpore inmediatamente.

No habiendo más temas que tratar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión a las 09:51 horas.

KMM/OJJ/gnp

IDDOC SGDFD: 42819



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 29/04/2024
13:50:07 UTC

Alcalde

Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 29/04/2024
18:15:13 UTC

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **bb4bed9fe2ad054**

